

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	(21) 235648	
	(22) FECHA DE PRESENTACION	
	27 ABR. 1978	

235648

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN		
BOLSA		
(71) SOLICITANTE (S)		
EUROBAGS IBERICA S.A.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
Polígono de Ascoy - CIEZA (MURCIA)		
(72) INVENTOR (ES)		
(73) TITULAR (ES)		
(74) REPRESENTANTE		
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO		

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una bolsa y especialmente una bolsa prolongada especialmente diseñada para llevar en su interior prendas de vestir colgadas en su percha, la cual a su vez se acopla mediante su gancho en una abertura que lleva una prolongación del asa, por la parte interior de la bolsa.

La principal ventaja de la invención es que tanto el fondo como la boca de la bolsa están constituidos por asas, el fondo, cerrado, lleva un asa, mientras que la boca de la bolsa lleva dos asas que se pueden cerrar al acoplarse, mediante presión, unos tetones o salientes de un asa en orificios enfrentados de la otra.

Una vez dispuesta la prenda en el interior de la bolsa, ésta se dobla por la zona central coincidiendo el asa del fondo con las asas de la boca, facilitando de este modo un mejor transporte de la bolsa, sin miedo de que al doblar la bolsa se arrugue la prenda de vestir que va interiormente en la misma.

Otra ventaja de la bolsa de la invención, radica en que puede utilizarse como saco para guardar la ropa dentro de un armario, para lo cual, la bolsa presenta en una de las asas de la boca y en la parte central un alojamiento especialmente diseñado para colgar la percha interior de la bolsa.

Por último, la bolsa presenta pliegues laterales a modo de fuelle, quedando los citados pliegues presionados en el cierre de manera que al ir los pliegues hacia dentro de la bolsa, ésta queda dotada de una mayor resistencia en comparación con las bolsas ya conocidas.

Una característica de novedad que incorpora la invención radica en la forma de las asas, de manera que en el acoplamiento entre ellas, y debido a su forma resultan totalmente

cómodas ya que se eliminan las aristas pronunciadas que presentan las asas de este tipo. Asimismo, las caras externas de las asas en su acoplamiento quedan constituidas por superficies lisas e inclinadas, siendo la arista común a dos caras, redondeada para evitar que las aristas molesten en el momento de asir la bolsa.

Para un mayor entendimiento de la invención a continuación se describe un ejemplo de realización del objeto de la misma, todo ello con referencia a los dibujos adjuntos, en los que:

La figura 1 muestra una vista lateral de la bolsa.

La figura 2 muestra un detalle de la porción saliente que coopera en el acoplamiento de la percha en el interior de la bolsa.

La figura 3 muestra una vista lateral y seccionada del asa superior de la bolsa por la línea III-III de la figura 1.

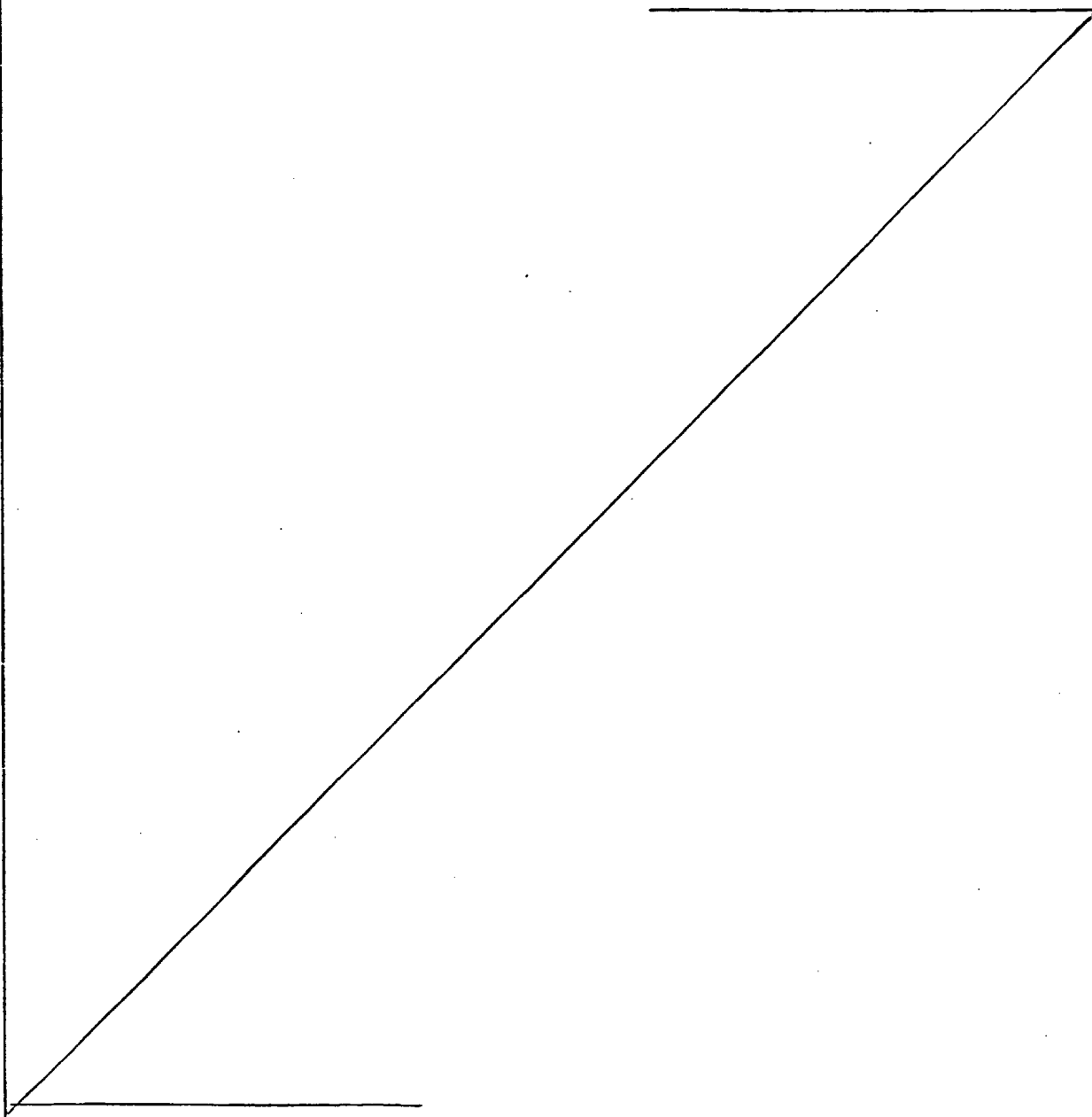
Con referencia a la figura 1 se muestra la bolsa 1 constituida por el cuerpo de bolsa 2, con pliegues laterales 2' de material plástico, estando el fondo 3 cerrado por un asa 4 y la boca 5 de la bolsa presenta dos asas 6, similares al asa 4, que mediante tetones 7 enfrentados a porciones rehundidas 8 y por presión se produce el cierre de la boca de la bolsa.

En una de las asas 6 de la bolsa y en la parte central 9 de la porción 10 que queda por el interior de la bolsa a la cual se termosuela, se dispone de una prolongación 11 con una abertura central 12 en la que se acopla el gancho 13 de la percha que porta la prenda de vestir, no representada.

En la figura 3 se aprecia el acoplamiento de las asas 6, en las que evidentemente se observa la falta de aris

tas en la intersección de sus caras laterales y asimismo, debido a la forma ligeramente convexa hacia afuera de cada una de las asas en el acoplamiento con la otra asa da una idea de conjunto voluminoso y a la vez ligero, con el objeto de obtener un asa con
5 sistente.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica debe hacer
se constar que las disposiciones anteriormente indicadas son sus
ceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su
10 principio fundamental.



REIVINDICACIONES

1.- Bolsa, preferentemente de material flexible
caracterizada porque el fondo de la bolsa está termosoldado a las
caras rectangulares de un asa, mientras que la boca de la bolsa
es factible de abrirse o cerrarse por presión mediante dos asas
enfrentadas y termosoldadas a dicha boca, presentando una de las
asas de la boca una prolongación, interior a la bolsa, que presen
ta una escotadura en la que se acopla el gancho de la percha que
porta la ropa de vestir, y porque cada una de las asas presenta
una forma sensiblemente convexa hacia afuera delimitada por va
rias caras inclinadas exteriores con ausencia de aristas dando al
asa robustez y consistencia.

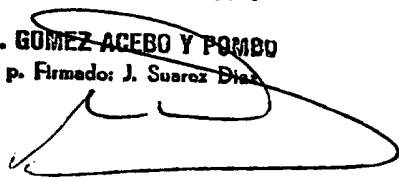
2.- Bolsa, todo ello tal y como queda sustancial
mente descrito en la presente Memoria e ilustrado en los dibujos
adjuntos.

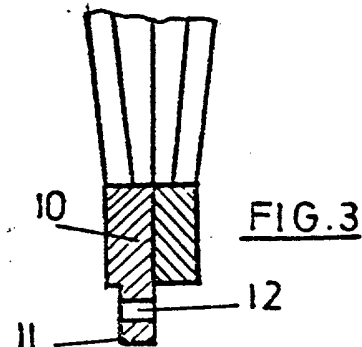
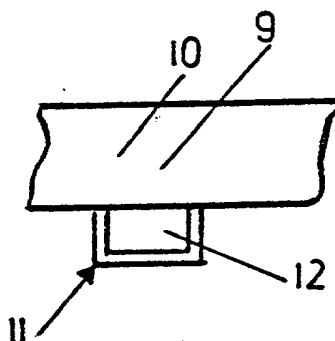
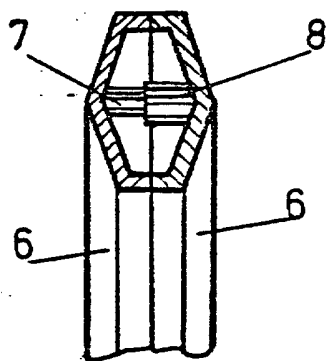
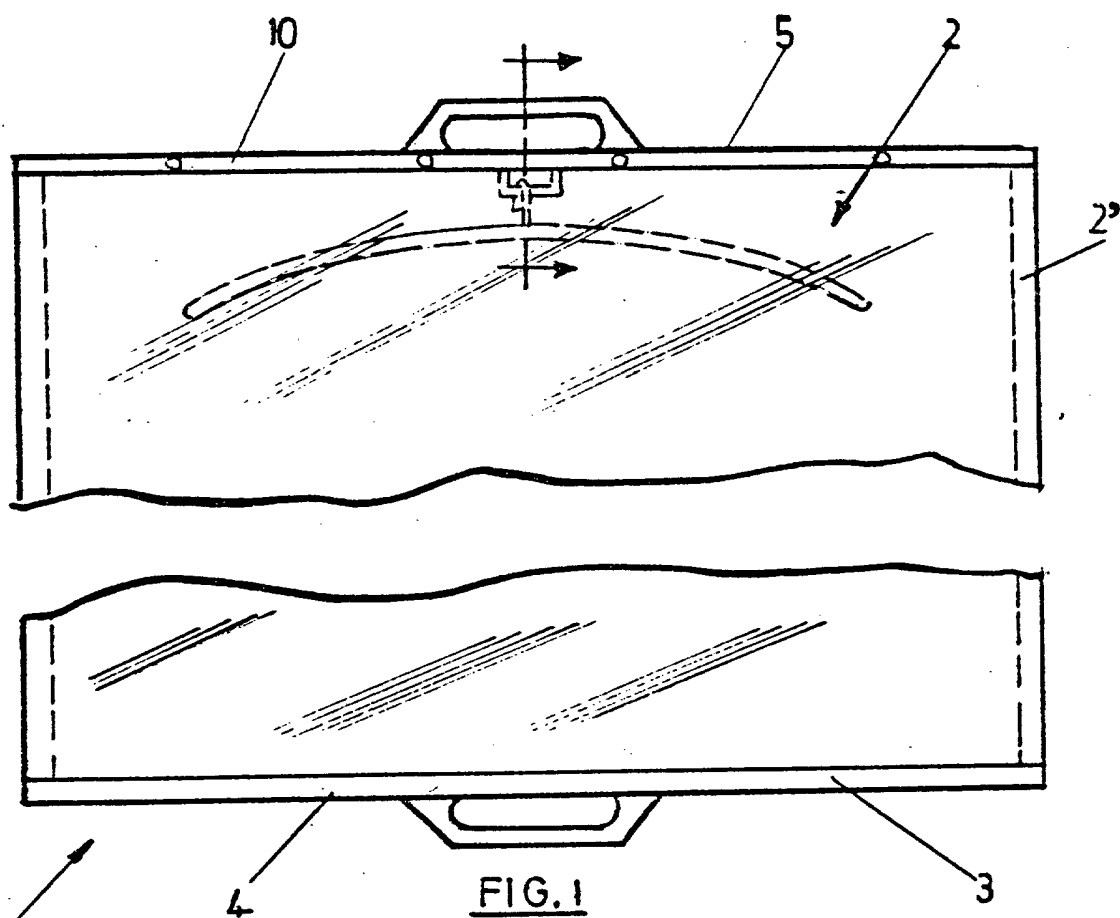
Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a
máquina por una sola cara.

Madrid, 27 ABR. 1978

EUROBAGS IBERICA S.A.

J. M. GOMEZ ACEBO Y POMBO
p. p. Firmado: J. Suarez Diaz





ESCALA VARIABLE.

Madrid 27 ABR. 1973
A. M. GOMEZ ARRIAGA Y BARRIO
P. P. Elmadfa